

XENOTECH CIA. LTDA.

Foch E7-38 y Reina Victoria
Quito, Ecuador
Telf 593 22 527123

RUC: 1792360064001
No. Expediente 144824

Quito, 1 de octubre de 2018

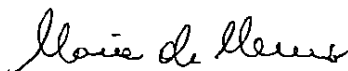
Senores
Superintendencia de Companias
Quito

RE: envío Posesion Efectiva Bienes dejados por Guadalupe Consuelo Ortiz Anda, accionista de la empresa XENOTEC CIA. LTDA.

De nuestras consideraciones:

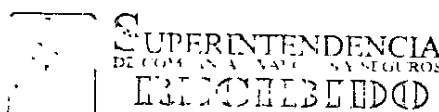
Adjunto a la presente estamos emitiendo una copia notarizada del documento de Posesion Efectiva, a favor de los herederos, que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil y Registro de la Propiedad.

Atentamente,



Maria de las Mercedes Francisca Burbano Davila
GERENTE GENERAL

1701608869



C. O. a

Ing. Guadalupe Arguello
CAJ. - QUITO

Nº TRAMITE: 75623-0241-18
DOCUMENTO: Solicitud de tramite
EXP: 144818
01/10/18 13:43



p8.

3



Factura: 002-003-000068304

DM 13102



20181701007001566



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701007001566

NOTARIO OTORGANTE:	SEPTIMO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:48)
COPIA DEL TESTIMONIO:	4TA 5TA
ACTO O CONTRATO:	ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑORA GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
XENOTECH CIA LTDA	REPRESENTADO POR MARIA DE LAS MERCEDES FRANCISC BURBANO DAVILA	RUC	1792360064001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SEÑOR RENZZO FRANCISCO GUERRERO TAPIA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	170865800-8

OBSERVACIONES:	ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑORA GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA
----------------	---

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000052161



20171701007P03290

PROTOCOLIZACIÓN 20171701007P03290

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:58)

OTORGA: NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ ANDA LILIA EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0408405932
ORTIZ ANDA MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400494078
ORTIZ ANDA EDMUNDO JULIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400667473
GRJALVA ANDA ANTONIO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702692425

Nombre del causante: GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA

Observaciones:

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

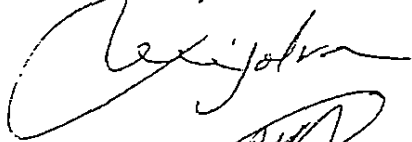
ESPACIO
EN
BLANCO

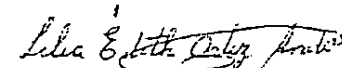


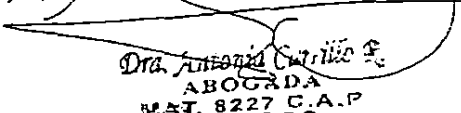
SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una más de POSESIÓN EFECTIVA al tenor siguiente: Nosotros: LILIA EDITH ORTIZ ANDA, MARCO VINICIO ORTIZ ANDA, EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ ANDA Y ANTONIO ROBERTO GRIJALVA ANDA, comparecemos en calidad de hermanos de la causante señorita GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA. Quien falleció de sesenta y nueve años de edad, el primero de septiembre de del año dos mil diecisiete, en su estado de soltera, Instrucción Superior, Maestra Jubilada, sin dejar descendencia ni ascendencia por ser huérfana de padre y madre, la causa del fallecimiento fue Insuficiencia Respiratoria aguda, Hemoptisis de acuerdo al certificado de defunción, hecho acaecido en el Hospital Metropolitano de Quito Parroquia Cochapamba, cantón Quito, Provincia de Pichincha, dejando como únicos y universales herederos de la sucesión Intestada a sus hermanos señores: ORTIZ ANDA LILIA EDITH, ORTIZ ANDA MARCO VINICIO, ORTIZ ANDA EDMUNDO JULIO ENRIQUE Y GRIJALVA ANDA ANTONIO ROBERTO, sin que haya dejado testamento, de conformidad con lo señalado en los Artículos 993, 994, 1001, 1023, 1026, 1031 1370 y 1384 del Código Civil vigente, en concordancia a lo señalado en el numeral décimo segundo del artículo dieciocho de la Ley Notarial, se dignará concedernos la POSESIÓN EFECTIVA, de todos los bienes que tuvo en vida, así como bonos o depósitos en el Banco Central u otros del sistema financiero en Quito- Ecuador, sin perjuicio del derecho de terceros, Adjunto las partida de defunción de nuestra hermana así como las cuatro partidas de nacimiento, y la Posesión Efectiva de nuestros padres, los causantes Edmundo Julio Enrique Ortiz León y María Luisa Anda Andagoya. Practicada que sea esta diligencia, comedidamente solicitamos, señor Notario, se digne levantar la respectiva Acta Notarial en la que conste la Posesión Efectiva de los bienes en general que fueran de propiedad de nuestra hermana GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA.

Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.

Firmamos conjuntamente con nuestra abogada patrocinadora.




Dra. Antonia Carrillo F.
ABOGADA
M.A.T. 8227 C.A.P.
135 FORO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. Omar David Pino Bastidas

56796



1 2017-17-01-07-P003290

2 FACTURA No. 002-003-00052161

3

4

5

6

7

8

9

ACTO:

10 ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

11 OTORGANTES

12 APELLIDOS Y NOMBRES

CALIDAD

13 LILIA EDITH ORTIZ ANDA

HEREDERA

14 MARCO VINICIO ORTIZ ANDA

HEREDERO

15 EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ ANDA

HEREDERO

16 ANTONIO ROBERTO GRIJALVA ANDA

HEREDERA

17 CUANTIA: INDETERMINADA

18 DI 2 COPIAS

3^{ra} 4^{ta} 5^{ta}

19 R.C.E.

20

21 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
22 Ecuador, el día de hoy martes diez y nueve de septiembre del año dos mil
23 diez y siete, ante mí, DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS,
24 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, y en atención a la petición
25 formulada por los señores: LILIA EDITH ORTIZ ANDA, por sus propios y
26 personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
27 mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación quehaceres
28 domésticos, domiciliado en la calle José Joaquín de Olmedo sesenta y uno



1 cero cinco y Bolívar, parroquia Ibarra, Provincia de Imbabura, pero de
2 tránsito por esta Ciudad de Quito; teléfono número: cero siete dos seis
3 nueve cuatro ciento cuarenta y nueve, correo electrónico:
4 ejortiz1962@hotmail.com; **MARCO VINICIO ORTIZ ANDA**, por sus propios
5 y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
6 mayor de edad, de estado civil divorciado, de profesión Arqueólogo;
7 domiciliado en la calle Pululahua E uno cuatro veinte y dos y Sheigua,
8 parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito; teléfono número: dos
9 tres noventa y cuatro noventa y siete seis, correo electrónico:
10 samay54@hotmail.com; **EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ ANDA**, por
11 sus propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad
12 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Médico;
13 domiciliado en la calle José Joaquín de Olmedo sesenta y uno cero cinco y
14 Bolívar, parroquia Macará, Provincia de Loja, pero de tránsito por esta
15 Ciudad de Quito; teléfono número: cero siete dos seis nueve cuatro ciento
16 cuarenta y nueve, correo electrónico: ejortiz1962@hotmail.com; y,
17 **ANTONIO ROBERTO GRIJALVA ANDA**, por sus propios y personales
18 derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
19 de estado civil soltero, de ocupación empleado privado; domiciliado en la
20 ciudad de Houston, Estados Unidos, pero de tránsito por esta ciudad de
21 Quito; teléfono número: seis cero tres setenta y siete treinta, correo
22 electrónico: tgrijalva@gnapartners.com; y me solicitan proceda a
23 receptarles la declaración juramentada tendiente a obtener la POSESIÓN
24 EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES dejados por su hermana, la
25 señorita **GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA**, a favor de sus
26 hermanos **LILIA EDITH ORTIZ ANDA**, **MARCO VINICIO ORTIZ ANDA**,
27 **EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ ANDA** y **ANTONIO ROBERTO**
28 **GRIJALVA ANDA**, en calidad de herederos; para lo cual me presentan los



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

56797

Dr. David Ponce Bastidas



1 siguientes instrumentos: a) La inscripción de defunción de la causante
2 señorita **GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA**, en la que consta su
3 fallecimiento acaecido, el día uno de Septiembre del dos mil diez y siete,
4 en la parroquia de Belisario Quevedo, ciudad de Quito, Provincia de
5 Pichincha; b) Partidas de nacimiento de los herederos señores **LILIA**
6 **EDITH ORTIZ ANDA**, **MARCO VINICIO ORTIZ ANDA**, **EDMUNDO JULIO**
7 **ENRIQUE ORTIZ ANDA** y **ANTONIO ROBERTO GRIJALVA ANDA**; c) Acta
8 Notarial de Posesión efectiva de los señores Edmundo Julio Enrique Ortiz
9 León y María Luisa Anda Andagoya, quienes eran padres de la causante y
10 en la que consta el fallecimiento acaecido el día treinta y uno de Diciembre
11 del mil novecientos noventa y seis, y el día veinte y ocho de marzo del dos
12 mil cuatro, ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, respectivamente; al
13 efecto, EN EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO
14 INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN
15 EL NUMERAL DÉCIMO SEGUNDO DEL ARTÍCULO DIEZ Y OCHO DE
16 LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA
17 EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
18 NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL
19 REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE
20 NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA
21 DECLARACION JURAMENTADA DE LOS COMPARECIENTES
22 SEÑORES: **LILIA EDITH ORTIZ ANDA**, **MARCO VINICIO ORTIZ ANDA**,
23 **EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ ANDA** y **ANTONIO ROBERTO**
24 **GRIJALVA ANDA**, cada uno por sus propios y personales derechos; a
25 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos
26 de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la
27 información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del
28 Registro Civil; y papeletas de votación que debidamente certificadas me



1 solicitan se agregue al presente instrumento como habilitantes; bien
2 instruidos por mí el Notario, respecto del objeto y resultado de esta
3 declaración juramentada a la que proceden libre y voluntariamente y para
4 el efecto bien instruidas acerca de la gravedad del juramento, de las penas
5 del perjurio y sobre la obligación que tienen de decir la verdad declaran: A)
6 Que la señorita **GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA**, fue su
7 hermana, y que falleció, el día uno de Septiembre del dos mil diez y siete,
8 en la parroquia Belisario Quevedo, ciudad de Quito, Provincia de
9 Pichincha; B) Que lo afirman y ratifican con la Inscripción de defunción,
10 partidas de nacimiento, y Acta Notarial de Posesión efectiva, de los padres
11 de la causante, incorporadas en este acto notarial, C) Que conocen que la
12 causante señorita **GUADALUPE CONSUELO ORTIZ**, falleció de estado
13 civil soltera, sin haber procreado hijos es decir sin dejar descendencia, y
14 que los padres de la causante se encuentran fallecidos el día treinta y uno
15 de Diciembre del mil novecientos noventa y seis, y el día veinte y ocho de
16 marzo del dos mil cuatro, respectivamente, ciudad de Quito, Provincia de
17 Pichincha, además conocen que la causante no ha dejado testamento
18 alguno. POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN
19 LA REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA
20 LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS
21 POR LA CAUSANTE señorita **GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA**, a
22 favor de sus hermanos los señores **LILIA EDITH ORTIZ ANDA**, **MARCO**
23 **VINICIO ORTIZ ANDA**, **EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ ANDA** y
24 **ANTONIO ROBERTO GRIJALVA ANDA**, en calidad de herederos; dejando a
25 salvo el derecho de terceras personas que pudieran reclamar.- El original de
26 esta acta notarial, queda bajo los protocolos a mi cargo, extendiendo
27 copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en los
28 Registros correspondientes.- Para constancia de lo actuado, firman



Handwritten signature or mark

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ORTIZ ANDA GUADALUPE CONSUELO

NUI/Pasaporte: 1703346872

Sexo: MUJER

Edad: 69

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BELISARIO QUEVEDO

Fecha de registro de defunción: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/IÑAQUITO

Tomo / Página / Acta: 640 / 86 / 86

Datos del padre: ORTIZ EDMUNDO

Datos de la madre: ANDA MARIA LUISA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: HEMOPTISIS, INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
AGUDA

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME PATRICIO CRUZ PILA - AGENCIA MATRIZ



N° de certificado: 170-050-62276



170-050-62276

Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-003-000052157



20171701007C04769



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701007C04769

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ANTONIO ROBERTO GRIJALVA ANDA, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTPS://VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC/VALIDA.JSF](https://VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC/VALIDA.JSF) el día de hoy 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 16:56, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. CERTIFICADO DE DEFUNCION La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:56).

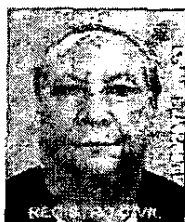
NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



ORTIZ ANDA MARCO VINICIO

NUI/Pasaporte: 0400494076 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1954

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de registro de nacimiento: 1954

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 23 / 67

Datos del padre: ORTIZ EDMUNDO

NUI/Pasaporte: 0400066502 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ANDA MARIA

NUI/Pasaporte: 0400325171 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS RAUL BASTIDAS TOLEDO - AGENCIA SAN BLAS (QUITO)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 170-055-15918



170-055-15918

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-003-000052159



20171701007C04771



**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20171701007C04771**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ANTONIO ROBERTO GRIJALVA ANDA, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTPS://VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC/VALIDA.JSF](https://VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC/VALIDA.JSF) el día de hoy 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 16:57, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. CERTIFICADO DE NACIMIENTO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:57).

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

56800

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ORTIZ ANDA LILIA EDITH

NUI/Pasaporte: 0400405932 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1950

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de registro de nacimiento: 1963

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 585 / 1165

Datos del padre: ORTIZ EDMUNDO

NUI/Pasaporte: 0400066502 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ANDA MARIA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS RAUL BASTIDAS TOLEDO - AGENCIA SAN BLAS (QUITO)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 179-055-16027



179-055-16027

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-003-000052160



20171701007C04772



**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20171701007C04772**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ANTONIO ROBERTO GRIJALVA ANDA, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTPS://VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC/VALIDA.JSF](https://VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC/VALIDA.JSF) el día de hoy 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 16:58, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. CERTIFICADO DE NACIMIENTO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:58).

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

56801

17

REPÚBLICA DEL ECUADOR		REGISTRO CIVIL		NACIMIENTOS	
Acta N°	144	de	14	de	Septiembre
Nombre	Rodríguez Pérez Diana Elizabeth				
Apellido	Rodríguez				
Fecha de Nacimiento	14 de Septiembre de 2017				
Estado Civil	Soltera				
Parto	Vivo				
MARGINACIONES:					
EL JEFE CANTONAL					
EL DECLARANTE					
EL SECRETARIO					

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: RODRIGUEZ PEREZ DIANA ELIZABETH

N° de certificado: 173-053-97975



173-053-97975

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a anlinea@registrocivil.gob.ec



Factura: 002-003-000052158



20171701007C04770



**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20171701007C04770**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ANTONIO ROBERTO GRIJALVA ANDA, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTPS://VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC/VALIDA.JSF](https://VIRTUAL.REGISTROCIVIL.GOB.EC/VALIDA.JSF) el día de hoy 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 16:56, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. CERTIFICADO DE NACIMIENTO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:56).

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be addressed. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

2. Next, it is important to gather relevant information and data. This can be done through research, consultation with experts, or by analyzing existing resources.

3. Once the information is gathered, the next step is to develop a plan or strategy. This involves breaking down the problem into smaller, manageable parts and determining the best approach to solve each part.

4. The fourth step is to implement the plan. This involves putting the strategy into action and monitoring progress as you go.

5. Finally, it is important to evaluate the results and make adjustments as needed. This involves reflecting on what worked well and what didn't, and using that information to improve future performance.

346

*Inda m...
Ante Antonio*

.....

Nov. 25...

del 1945.

MINISTERIO NACIONAL DE
JUSTICIA CIVIL.-Febrero 19
1970.-MADRID-La partida
de inscripciones hecha por
el Sr. Grijalva y Marfa-
nada a favor de su
cónyuge ROBERTO ANTONIO GRIJALVA,
se halla inscrita -
en el Registro respectivo -
desde 1951 en la pági-
na n.º 123 tomo I, -
con el número de 1951-
SECRETARIO.-El legiti-
mo procurador que se encuen-
tra en el original corre-
spondiente.

EL JEFE DEL OFICIO

(Firma)

NACIMIENTOS

166

253

En Dpto a diez de febrero de mil novecientos cincuenta
y cinco, a la 9. hora y 1/2 de la tarde Ante mí Abraham Sanders Jefe de Registro Civil
de este Barrio provincia de Quichinda compareció Abraha Luna Anda
de quince y obs años de edad, de estado soltero de nacionalidad ecuatoriana
de profesión empleada vecino de Dpto y declara: Que en la cabecera
el puerto y en los mes pasados de ... a la p. doce y 1/4 de ... día
nació un niño que es hijo legítimo de la declarante de ... años de edad, de estado ... de profesión ... vecino de ...
de ... y de padre no conocido de ... años de edad de estado ... de nacionalidad ... de profesión ... vecino de ...
Declaró, además, que el inscrito corresponde al primer parto
Leída esta acta, la firmaron conmigo la declarante ... testigos ... y el infrascrito Secretario que certifica.

..... y el infrascrito Secretario que certifica

M. Pamboc

Maria L. Lind A

Ernest James

6.00

Identification of Candidates

56802



Ministerio de Justicia y Equidad
Registro Civil, Identificación y Constatación

No. 1078

31 ENE 2017

Acto..... Inm..... Pag..... Art.....
Dns ☐ Divs ☐ Mx

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de
de Datos Públicos, en concordancia
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Constatación, que reposa en el archivo

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CONSTATAción

56803



Factura: 002-003-000042164



20171701007P00466

PROTOCOLIZACIÓN 20171701007P00466

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE FEBRERO DEL 2017, (17'06)

OTORGA: NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ ANDA GUADALUPE CONSUELO	REPRESENTANDO A MARCO VINICIO ORTIZ ANDA	CÉDULA	1703346872
ORTIZ ANDA GUADALUPE CONSUELO	REPRESENTANDO A LILIA EDITH ORTIZ ANDA	CÉDULA	1703346872
ORTIZ ANDA GUADALUPE CONSUELO	REPRESENTANDO A EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ ANDA	CÉDULA	1703346872
ORTIZ ANDA GUADALUPE CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703346872
ORTIZ ANDA GUADALUPE CONSUELO	REPRESENTANDO A ANTONIO ROBERTO GRIJALVA	CÉDULA	1703346872

Nombre del causante: EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ LEON Y MARIA LUISA ANDA ANDAGOYA

Observaciones:

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

2/8/2017



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2017-17-01-07-P00466

2 FACTURA No. 002-003-000042164

3

4

5

6

7

8

9

10

11

ACTO:

12 ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

13

14

OTORGANTES

15 APELLIDOS Y NOMBRES

CALIDAD

16 GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA

HEREDERO

17 LILIA EDITH ORTIZ ANDA

HEREDERA

18 MARCO VINICIO ORTIZ ANDA

HEREDERO

19 EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ ANDA

HEREDERO

20 ANTONIO ROBERTO GRIJALVA ANDA

HEREDERO

21

22

CUANTIA: INDETERMINADA

23

DI 2 COPIAS

24

V.S.F.S.

25

26 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República
27 del Ecuador, el día de hoy martes siete de febrero del año dos mil
28 diez y siete, ante mí, DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS,

1 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, y en atención a la
2 petición formulada por la señora GUADALUPE CONSUELO ORTIZ
3 ANDA, por sus propios y personales derechos, y a nombre y
4 representación de sus hermanos: LILIA EDITH ORTIZ ANDA,
5 MARCO VINICIO ORTIZ ANDA, EDMUNDO JULIO ENRIQUE
6 ORTIZ ANDA, ANTONIO ROBERTO GRIJALVA ANDA, en su
7 calidad de apoderada, conforme consta de los poderes que se agrega
8 como documentos habilitante; la compareciente declara ser de
9 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de
10 ocupación jubilada, domiciliada en la ciudad de Quito Distrito
11 Metropolitano, Provincia de Pichincha, calle Juan Pólit Laura PB
12 cincuenta y ocho y calle Rafael Portilla, Sector San Pedro Claver;
13 teléfono: dos cinco nueve cero tres seis cero; correo electrónico:
14 guadyortiz54@hotmail.com; quienes manifiestan ser hijos de los
15 causantes y herederos de sus difuntos padres, los señores
16 EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ LEÓN y MARIA LUISA ANDA
17 ANDAGOYA; y me solicita proceda a receptarle la declaración
18 juramentada tendiente a obtener la POSESIÓN EFECTIVA
19 PROINDIVISO DE LOS BIENES dejados por los causantes señores
20 EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ LEÓN y MARIA LUISA ANDA
21 ANDAGOYA; a favor de sus hijos señores GUADALUPE CONSUELO
22 ORTIZ ANDA, por sus propios y personales derechos, y a nombre y
23 en representación de sus hermanos: LILIA EDITH ORTIZ ANDA,
24 MARCO VINICIO ORTIZ ANDA, EDMUNDO JULIO ENRIQUE
25 ORTIZ ANDA, ANTONIO ROBERTO GRIJALVA ANDA, en calidad
26 de herederos; para lo cual me presentan los siguientes instrumentos:
27 a) La inscripción de defunción de los causantes señores EDMUNDO
28 JULIO ENRIQUE ORTIZ LEÓN y MARIA LUISA ANDA





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 ANDAGOYA, en las que consta su fallecimiento acaecidos, el treinta y
2 uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis, en la parroquia
3 Cotocollao, cantón Quito, Provincia de Pichincha; y, veintiocho de
4 marzo del dos mil cuatro, en la parroquia Santa Prisca, cantón Quito,
5 Provincia de Pichincha; b) Inscripción de nacimiento de los herederos
6 señores GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA, LILIA EDITH
7 ORTIZ ANDA, MARCO VINICIO ORTIZ ANDA, EDMUNDO JULIO
8 ENRIQUE ORTIZ ANDA, ANTONIO ROBERTO GRIJALVA ANDA;
9 al efecto, EN EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME
10 HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD
11 PREVISTA EN EL NUMERAL DÉCIMO SEGUNDO DEL ARTÍCULO
12 DIEZ Y OCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA
13 LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE
14 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EN EL
15 SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y
16 CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO
17 A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DE LA
18 COMPARECIENTE, señora GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA,
19 por sus propios derechos y en representación de: LILIA EDITH
20 ORTIZ ANDA, MARCO VINICIO ORTIZ ANDA, EDMUNDO JULIO
21 ENRIQUE ORTIZ ANDA, ANTONIO ROBERTO GRIJALVA ANDA,
22 conforme a los poderes que se agregan como habilitante; a quien
23 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
24 identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la
25 información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del
26 Registro Civil; y papeletas de votación que debidamente certificadas
27 me solicitan se agregue al presente instrumento como habilitantes;
28 bien instruidos por mí el Notario, respecto del objeto y resultado de

1 esta declaración juramentada a la que proceden libre y
2 voluntariamente y para el efecto bien instruidas acerca de la gravedad
3 del juramento, de las penas del perjurio y sobre la obligación que
4 tiene de decir la verdad declara: A) Que los señores EDMUNDO
5 JULIO ENRIQUE ORTIZ LEÓN y MARIA LUISA ANDA
6 ANDAGOYA, fueron padres, y que fallecieron, el día treinta y uno de
7 diciembre de mil novecientos noventa y seis y veintiocho de marzo del
8 dos mil cuatro, respetivamente, cantón y ciudad de Quito, Provincia de
9 Pichincha; B) Que lo afirma y ratifica con las partidas de defunción,
10 nacimiento, incorporadas en este acto notarial, C) Que no conoce que
11 los causantes señores EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ LEÓN y
12 MARIA LUISA ANDA ANDAGOYA, procrearon más hijos, y que no
13 han dejado testamento alguno. POR LO QUE CUMPLIDOS LOS
14 REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL
15 ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA
16 PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES
17 SEÑORES EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ LEÓN y MARIA
18 LUISA ANDA ANDAGOYA, a favor de sus hijos señores
19 GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA, LILIA EDITH ORTIZ ANDA,
20 MARCO VINICIO ORTIZ ANDA, EDMUNDO JULIO ENRIQUE
21 ORTIZ ANDA, ANTONIO ROBERTO GRIJALVA ANDA, en calidad
22 de herederos y de los señores EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ
23 LEÓN y MARIA LUISA ANDA ANDAGOYA dejando a salvo el
24 derecho de terceras personas que pudieran reclamar.- El original de
25 esta acta notarial, queda bajo los protocolos a mi cargo,
26 extendiendo copias certificadas de la misma, a fin de que se
27 proceda a inscribir en los Registros correspondientes.- Para
28 constancia de lo actuado, firman conmigo en unidad de acto,





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual
2 doy fe.-

3

4

5

6

Guadalupe Ortiz A
GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA

7

C.C. 170334687-2

8

9

10

11

12

Dr. Omar David Pino Bastidas
Dr. OMAR DAVID PINO BASTIDAS

13

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ESPACIO
EN
BLANCO

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una más de POSESIÓN EFECTIVA al tenor siguiente: Yo, GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA con cédula de ciudadanía número UNO SIETE CERO TRES TRES CUATRO SEIS OCHO SIETE DOS (170334687-2), comparezco en mi calidad de hija y apoderada especial de mis hermanos de conformidad con los poderes que acompaño, hijos de nuestros padres los causantes EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ LEÓN Y MARÍA LUISA ANDA ANDAGOYA. Nuestro querido padre falleció a los setenta y un años de edad el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis, en su estado de casado con nuestra madre María Luisa Andagoya, por paro cardio respiratorio en la Parroquia Cotocollao, cantón Quito, Provincia de Pichincha, y nuestra recordada madre MARÍA LUISA ANDA ANDAGOYA falleció a la edad de ochenta años en su estado de viuda por infarto masivo del Miocardio en la parroquia Santa Prisca el veintiocho de marzo del dos mil cuatro, cantón Quito, Provincia de Pichincha, dejando como únicos herederos a sus hijos comunes en los que me incluyo yo, ORTIZ ANDA GUADALUPE CONSUELO, ORTIZ ANDA LILIA EDITH, ORTIZ ANDA MARCO VINICIO, ORTIZ ANDA EDMUNDO JULIO ENRIQUE Y NUESTRO HERMANO DE MADRE GRIJALVA ANDA ANTONIO ROBERTO, sin que NINGUNO DE LOS DOS CAUSANTES haya dejado testamento, por lo que solicito, al amparo del artículo mil veinte del Código Civil en vigencia y en concordancia a lo señalado en el numeral décimo segundo del artículo dieciocho de la Ley Notarial, se dignará concedernos la POSESIÓN EFECTIVA, sin perjuicio del derecho de terceros, del único bien dejado, que consiste en una pequeña casita situada en Quito- Ecuador. Adjunto las partidas de defunción de nuestros queridos padres, así como los tres Poderes Otorgados por mis hermanos y la Autorización Apostillada por parte de mi hermano de madre. Practicada que sea esta diligencia, comedidamente solicitamos, señor Notario, se digne levantar la respectiva Acta Notarial en la que conste la Posesión Efectiva de la pequeña casita de propiedad de nuestros padres.

Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.

Firmo conjuntamente con mi abogada patrocinadora.

Guadalupe Ortiz A.

Dra. Antonia Carrillo R.

Dra. Antonia Carrillo R.
ABOGADA
MAT. 8727 C.A.P.
135 FORC





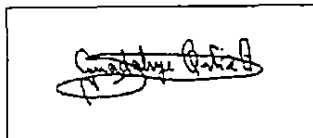
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703346872

Nombres del ciudadano: ORTIZ ANDA GUADALUPE CONSUELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ORTIZ EDMUNDO

Nombres de la madre: ANDA MARIA LUISA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: LUPE JEANETH PAREDES MIRANDA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.07 17:02:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Nº de certificado: 177-007-23641



177-007-23641

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 170334687-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ ANDA
GUADALUPE CONSUELO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1949-06-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PÚBLICO 56807
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ORTIZ EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANDA MARIA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2011-10-12
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-12

Director General

Guadalupe Ortiz Andá



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0043 1703346872
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ORTIZ ANDA GUADALUPE CONSUELO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
COTACALLAO
PARROQUIA
ZONA

Presidente de la Junta

Guadalupe Ortiz Andá



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 16, de la ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento exhibido en original ante mí.
Quito a 07 FEB 2017

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO




ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



INSCRIPCION DE DEFUNCION

En QUITO 70505410 provincia de PICHINCHA hoy día TREINTA Y UNO de DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y SEIS El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-
de la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: EDUARDO JULIO ENRIQUE ORTIZ LEON Sexo: MASCULINO
Estado Civil: CASADO Edad: SETENTA Y UN años.
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: VIRGILIO ORTIZ NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: JOSEFINA LEON
Lugar del fallecimiento: COTACOLLAS
Fecha: TREINTA Y UNO de DICIEMBRE 70605220 mil nove-
cientos NOVENTA Y SEIS El cónyuge sobreviviente se llama MARIA LUISA ANDA
Causa de la muerte: CONSTA EN OBSERVACIONES
Solicitó esta inscripción: NEDARDO ENRIQUE CONTRERAS con Cédula de Identidad N° 170046962-8 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

CAUSA DE LA MUERTE: PARO CARDIO RESPIRATORIO, INSUFICIENCIA CARDIACA COM.
BRONQUITIS CRONICA HIPERTROFIA PROSTATICA SIN ENFERMEDADES cd.

FIRMAS



Nº 0139

Año: Tomo: Pag: Sub:
Drs. ☐ Dts. ☐ Mils. ☐

CERTIFICO

Que es así como se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

24 ENE 2017

0000054548



0000054564

846
Inda...
Antonia...
25...
1945...
NACIONAL DE...
CIVIL.-Febrero 19...
75.-RAZON.-La partida...
consolidante hecha por...
Grijalva y Marfa...
Inda a favor de su...
ROBERTO ANTONIO GRIJAL...
va, se halla inscrito...
Registro respectivo...
do de 1951 en la pag...
con el # 123 tomo 1.-...
13 de marzo de 1951.-...
SECRETARIO.-f) (legible...
inscripción que se encu...
en el original corre...
ciente.
EL JEFE DEL DPTO...
P. Ramos

NACIMIENTOS

166

252

En ... Inda ... a ... diez ... de ... febrero ... de mil novecientos ... cuenta ...
... Inda ... a la ... 1/2 ... de la ... tarde ... Ante mí ... Elvarel. Paredes, L. ... Jefe de Registro...
de ... este. Barrio ... provincia de ... Michoacán ... compareció ... elbina. Luisa. Inda ...
... de ... primero y dos ... años de edad, de estado ... soltera ... de nacionalidad ... española ...
de profesión ... empleada ... vecino de ... Inda ... y declara: Que en ... La Albaternolad ...
el ... primero y cinco ... de ... mes pasado ... de ... a la p. doce y 1/2 de 14 ...
nació un ... niño ... que es hijo ... illegítimo ... de la ... declarante ... de ...
... años de edad, de estado ... soltera ... de nacionalidad ... española ... de profesión ... empleada ...
de ... Inda ... y de ... padre no conocido ... de ... Inda ... años de edad ...
de estado ... Inda ... de nacionalidad ... española ... de profesión ... empleada ... vecina ...
... a quien se le ha puesto el nombre de ... Roberto Antonio Inda ...
Declaró, además, que el ... inscrito ... corresponde al ... primer parto ...
...
Leída esta acta, la firmaron conmigo ... la ... declarante ... testigos ...
... y el infrascrito Secretario que certifica.

P. Ramos

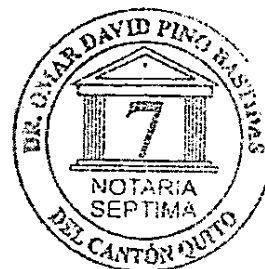
María L. Inda

Gerardo

USP
6.00



56809



República de Ecuador
Ministerio de Justicia y Equidad

No 1078

Año..... Inmó..... Pag..... Acta.....
Ords ☐ Ofus ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acur
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Reg
de Datos Públicos, en concordancia co
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identific
y Codulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CODULACIÓN

31 ENE 2017

2/8/2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1948 Tomo 4-1 Pagina 50, Acta 5543; consta
la inscripcion de: ORTIZ ANDA GUADALUPE CONSUELO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el TREINTA *** de JUNIO *** de MIL
NOVECIENTOS CUARENTAIOCHO *; HIJA de: ORTIZ EDMUNDO
nacionalidad ECUATORIANA*****; y de: ANDA MARIA LUISA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 7 de FEBRERO-* del 2017.

Cedula: 170334687-2

No. 1199

Auto..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Ors. ☐ Difs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

0000229184



56810



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 3.00

Sección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton TULCAN*****
correspondiente a 1963 Tomo 1-1 Pagina 585, Acta 1165; consta
la inscripcion de: ORTIZ ANDA LILIA EDITH

nacido en: TULCAN **, Canton: TULCAN*****
Provincia de CARCHI*****; el DOCE ***** de OCTUBRE * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA *****; HIJA de: ORTIZ EDMUNDO
nacionalidad ECUATORIANA*****; y de: ANDA MARIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 7 de FEBRERO * del 2017.

Cedula: 040040593-2

No 1199

Año..... Tomo..... Folio..... Acta.....
Día..... Mes..... Año.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro

de Datos Personales en concordancia con el
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE

0000229187





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton TULCAN*****
correspondiente a 1954 Tomo 1- Pagina 23 , Acta 67 ; consta
la inscripcion de: ORTIZ ANDA MARCO VINICIO

nacido en: TULCAN ** , Canton: TULCAN*****
Provincia de CARCHI*****; el VEINTIOCHO de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAICUATRO ;HIJO de: ORTIZ EDMUNDO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: ANDA MARIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 7 de FEBRERO * del 2017.

Cedula: 040049407-6

No 1199

Año.....Tomo.....Pag.....Acta.....
Otro.....

CERTIFICADO

Que es así como se contiene de acuerdo
a lo que consta en el Sistema Nacional de Registro
Civil, de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐

FEATURA CANTONAL ☐

FEATURA DE AREA ☐

0000229186





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

USD 3.00

56811

Ministerio General de Asesoría Civil, Identificación y Cédulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton TULCAN*****
correspondiente a 1962 Tomo 1- Pagina 144 , Acta 316 ; consta
la inscripcion de: ORTIZ ANDA EDMUNDO JULIO ENRIQUE

nacido en: TULCAN, Canton: TULCAN*****
Provincia de CARCHI*****; el SEIS ***** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAIDOS *** ;HIJO de: ORTIZ EDMUNDO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: ANDA MARIA LUISA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 7 de FEBRERO * del 2017.

Cedula: 040066747-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADO

Que el presente que se confiere de acuerdo
al Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
Civil, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

0000229185





The State of Texas

Secretary of State



Not for use within the United States of America

This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Certificate Validation available at www.sos.state.tx.us

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1. Country | United States of America |
| This public document | |
| 2. has been signed by | WILMA MARIE RAMIREZ |
| 3. acting in the capacity of | Notary Public, State of Texas |
| 4. and bears the seal/stamp of | WILMA MARIE RAMIREZ,
Notary Public, State of Texas,
Commission Expires: 07-19-18 |

CERTIFIED

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------|
| 5. at Austin, Texas | 6. on January 6, 2017 |
| 7. by the Secretary of State of Texas | |
| 8. Certificate No. 10934709 | |
| 9. Seal | 10. Signature: |



Rolando B. Pablos
Secretary of State

GF/du



17220 Katy Freeway
Suite 350
Houston, TX 77094
Tel: 713.784.1181
Fax: 713.784.2705
www.gnapartners.com

Houston, Texas

A Quien Pueda Interezar:

Autorizo, en calidad de heredero, a Guadalupe Consuelo Ortiz Anda portadora de la cedula N° 1703346870 residente en Quito – Ecuador, para que realice los trámites pertinentes para la posesión efectiva de la Casa ubicada en Quito – Ecuador.


Antonio R Grijalva
Pasaporte 448505335
Enero 4 de 2017

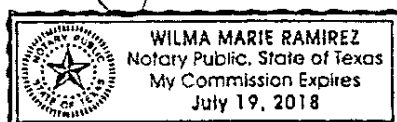
STATE OF TEXAS
COUNTY OF HARRIS

The foregoing instrument was acknowledged before me this 4th day of January, 2017, by Antonio R. Grijalva.


Notary Public's Signature

Wilma Marie Ramirez
Notary Name

1-4-2017
Date



56813



Factura: 001-001-000017645

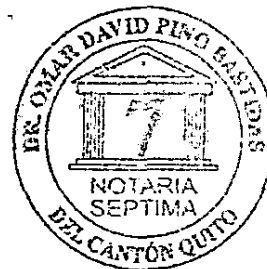


20161701068P04526

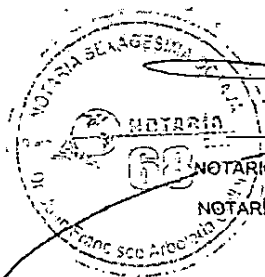
NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20161701068P04526					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:31)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTIZ ANDA MARCO VINICIO	PCR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400494076	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTIZ ANDA GUADALUPE CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703346872	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
LUBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		POMASQUI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARIA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



28 así como examinado que fue en forma aislada y separado de



1 que comparece sin coacción, temor reverencial ni promesa
 2 seducción, elevo a escritura pública la minuta, cuyo tenor literal
 3 es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- En su registro de escrituras
 4 públicas, sírvase incorporar una de la que conste un poder especial al tenor
 5 de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.-COMPARECIENTE.-Comparece
 6 al otorgamiento de este poder el señor MARCO VINICIO ORTIZ ANDA de
 7 estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente
 8 capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-El
 9 señor MARCO VINICIO ORTIZ ANDA por medio de este instrumento
 10 declaro que otorgo poder especial amplio y suficiente cual en derecho se
 11 requiere a favor de su hermana la señorita CONSUELO GUADALUPE
 12 ORTIZ ANDA portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero
 13 tres tres cuatro seis ocho siete guion dos, de nacionalidad ecuatoriana hábil
 14 para ser mandataria, a fin de que ésta a nombre y representación del
 15 mandante y sin limitación de naturaleza alguna, realice todos los trámites
 16 pertinentes tendientes a obtener la Posesión Efectiva de los bienes
 17 sucesorios dejados por los padres del mandante señores: EDMUNDO
 18 JULIO ENRIQUE ORTIZ LEON Y MARIA LUISA ANDA ANDAGOYA;
 19 pudiendo para tal efecto acudir a cualquier Notaría Pública de la República
 20 del Ecuador y firmar el Acta Notarial de Posesión Efectiva y guion
 21 declaraciones correspondientes, así como también proceda a inscribir
 22 dicho instrumento público ante el Registro de la Propiedad del cantón Quito,
 23 firmando incluso documentos relacionados al mandato principal tales como
 24 declaración juramentada y otros que fueren del caso.- Además, la
 25 mandataria queda investida de todas las facultades legales para el fiel
 26 cumplimiento de este mandato conforme a los términos consignados en el
 27 Artículo cuarenta y tres (43) del Código Orgánico General de
 28 Procesos.- Usted señor Notario agregue las cláusulas de rigor para la

1 perfecta validez y eficacia de este instrumento.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA
2 QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR
3 LEGAL).- La compareciente ratifica la minuta transcrita, la misma que se
4 halla firmada por el doctor Ángel Bermúdez Vásquez, con matrícula
5 profesional número cinco mil cuatrocientos setenta y siete del Colegio de
6 Abogados.- Para este otorgamiento se observaron todos los preceptos
7 legales del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, en
8 unidad de acto se ratifica y firma conmigo.- Por disposición de la ley,
9 incorporo la presente escritura al protocolo de la Notaría Sexagésima
10 Octava del cantón Quito a mi cargo

11

12

13

14 MARCO VINICIO ORTIZ ANDA

15 C.C. 6-55-942-6

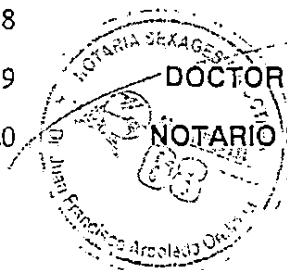
16

17

18

19 DOCTOR JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

20 NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE IDENTIDAD N° 040049407-6

CIUDADANIA: PERUANO Y NOMBRES:
ORTIZ ANDA MARCO VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO:
CARCHI TULCAN TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1954-01-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
SUPERIOR ARQUEOLOGO V7228H1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
BARRA
2016-06-10

FECHA DE EXPIRACION
2026-06-10

DIRECTOR CDSBML

FIRMA DEL FEDATARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025

025 - 0285

0400494076

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORTIZ ANDA MARCO VINICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SANTANTONIO
PARROQUIA

0
0
0

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



040049407-6



Dr. Juan Francisco Arceles Orellana
NOTARIO SEXAGENARIO 2007-2008

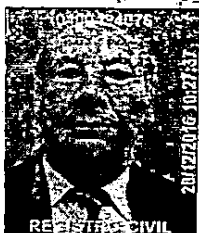


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400494076

Nombres del ciudadano: ORTIZ ANDA MARCO VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUEÓLOGO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ORTIZ EDMUNDO

Nombres de la madre: ANDA MARIA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA - PICHINCHA-QUITO-NT 68 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 167-001-57224



Validez desconocida

Digitally signed by JUAN FRANCISCO
OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2016.12.28 10:27:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



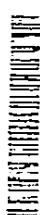
56816

CIVILMENTA 1703346872
 ORTIZ ANDA GUADALUPE CONSUELO
 PIONINCHAY/QUITO/CONSEJO GUARIZO
 20 JUNIO 1948
 1703346872
 PIONINCHAY/QUITO
 GUARIZO GUARIZO



EDUARDO INDIANAY
 SOLHEAD
 SUPERIOR
 EDUARDO INDIANAY
 MARIA LUISA INDIANAY
 INDIANAY

1703346872



015

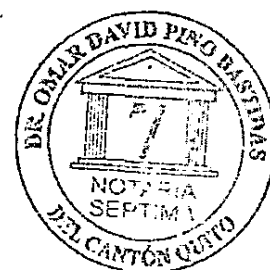
015-0043

1703346872

ORTIZ ANDA GUADALUPE CONSUELO

NOTARIA
 QUITO
 GUARIZO

Notario Publico
 Ecuatoriano



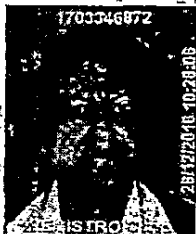
REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadastro

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadastro



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703346872

Nombres del ciudadano: ORTIZ ANDA GUADALUPE CONSUELO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge:

Fecha de Matrimonio:

Nombres del padre: ORTIZ EDMUNDO

Nombres de la madre: ANDA MARIA LUISA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA - PICHINCHA-QUITO-NT 68 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 166-001-57248



[Handwritten signature]

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.28 10:27:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





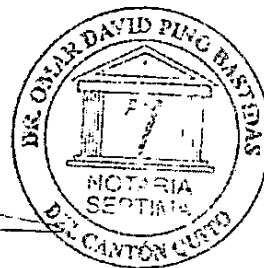
NOTARÍA 68
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

56817

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADO
POR: MARCO VINICIO ORTIZ ANDA A FAVOR DE: CONSUELO
GUADALUPE ORTIZ ANDA, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A
VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.



NOTARÍA 68



DR. JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

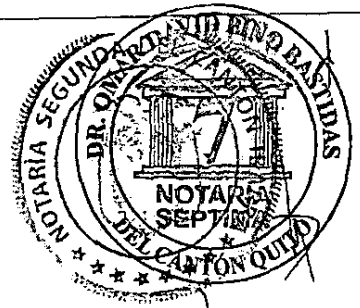
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

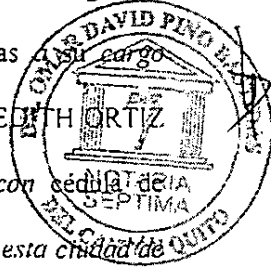
NOTARIA 2



ESCRITURA DE PODER ESPECIAL
CUANTIA: INDETERMINADA.
OTORGA: SRTA. LILIA EDITH ORTIZ ANDA
A FAVOR DE: SRTA. GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA
Escritura No. 2016-10-01-002-P03877
Factura No. 002-002-000019980
Se dio dos copias.

RA

En la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, República del Ecuador, hoy día Viernes, dieciséis de Diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, Notaria Segunda del Cantón Ibarra, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; la señorita LILIA EDITH ORTIZ ANDA, por sus propios y personales derechos. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Ibarra, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor

reverencial, ni promesa de seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORITA NOTARIA: En el Registro de escrituras, Públicas  sirvase insertar una de Poder especial, en el cual conste que yo, LILIA EDITH ORTIZ ANDA, de estado civil soltera. de ocupación quehaceres domésticos con cédula de ciudadanía No. 0400405932, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Ibarra, legalmente capaz para contratar y obligarme, concedo Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere en favor de mi hermana GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA portadora de la cédula de eludantía número 1703346872, para que a mi nombre y representación, pueda comparecer ante cualquier autoridad Administrativa, Municipal, funcionario público de cualquier entidad adscrita al Gobierno Autónomo del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, Notarías en cualquier ciudad del país, y pueda realizar todos y cada uno de los trámites administrativos y notariales que se requieran, a fin de poder legitimar mi POSESIÓN EFECTIVA que en mi calidad de heredera poseo sobre las acciones y derechos que tengo radicados en un bien inmueble que fuera de propiedad de mis padres quienes en vida respondieron a los nombres de EDMUNDO ORTIZ Y MARIA ANDA, dicho inmueble se encuentra ubicado en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.- SEGUNDA.- A través de este documento, concedo a mi mandataria todas las facultades inherentes a esta clase de Mandatos, con el fin de que no sea la falta de éste lo que obste para la perfecta realización del Mandato encomendado. En fin mi mandataria queda investida de las facultades del Art. 43 del Código Orgánico General de Procesos. En caso de presentarse controversia judicial en mí contra, ella pueda contratar los servicios de un Abogado para que este auspicie mí Defensa o caso contrario otorgarle Procuración Judicial para que me represente. TERCERA: La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente.-Atentamente, Firma) Dr. Carlos Ramiro Hurtado L. ABOGADO. Matrícula número 10-1994-5 del F.A.I. Hasta aquí, la minuta que



NOTARIA 2

queda elevada a escritura pública. Con las acotaciones efectuadas y aceptadas por las partes. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria compareciente, aquella se ratifica de su contenido y firma conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-

Lilia Edith Ortiz Andra
SRTA. LILIA EDITH ORTIZ ANDA
C.C. 040040593-2



Sandra Rocio Castillo Paguay
DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

ESPACIO
EN
BLANCO

56819

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 VICERRECTORADO DE REGISTRO CIVIL

CEDELA DE CIUDADANIA N° 170324687-2
 ORTIZ ANDA GUADALUPE CONSUELO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 30 JUNIO 1948
 IDENTIFICACION 004-1 0050 05343 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ- 1948

Guadalupe Ortiz



ECUATORIANO
 SOLTERO
 SUPERIOR
 EDUARDO ORTIZ
 MARIA LUISA ANDA
 QUITO
 14/06/2017
 EMPLEADO PUBLICO
 14/06/2017

REN 1541340



ESPACIO
 EN
 BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Lilia E. Ortiz Andía

Número único de identificación: 0400405932

Nombres del ciudadano: ORTIZ ANDA LILIA EDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ORTIZ EDMUNDO

Nombres de la madre: ANDA MARIA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SAYONARA MONSERRAT JACOME MONTALVO - IMBABURA-IBARRA-NT 2 - IMBABURA - IBARRA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.16 22:58:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-5d61af13b5c245f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

56820

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N° 040040593-2



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ ANDA
LILIA EDITH
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1950-10-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2015-11-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-19

A3333A1222

0007187

Lilia Edith Ortiz Anda

FPAE DEL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA



ELECCIONES 11 DE FEBRERO DEL 2014
040040593-2 053-0116

ORTIZ ANDA LILIA EDITH

IMBABURA

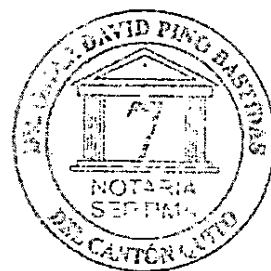
IBARRA

SAN FRANCISCO

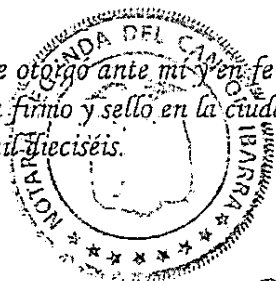
0 USD.0

DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA - 000

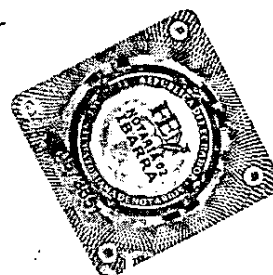
5100956 07/12/2016 14:03:59



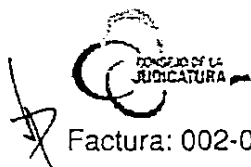
Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra, a los dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.



DRA. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA CANTON IBARRA



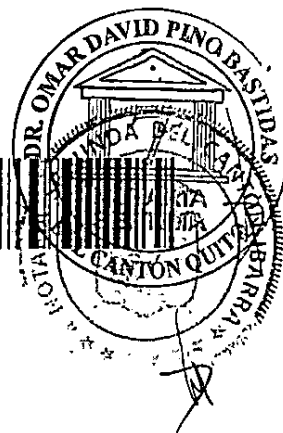
2/8/2017



Factura: 002-002-000019980



20161001002P03877



NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161001002P03877						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTIZ ANDA LILIA EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400405932	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTIZ ANDA GUADALUPE CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703346872	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
IMBABURA		IBARRA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA





FACTURA: 002-002-000019980

Fecha Emisión: 16-12-2016

56821

Número de Autorización: 1612201601200200200001998004011385248

Fecha de Autorización: 16-12-2016

Emisión: NORMAL

Ambiente: PRODUCCION

CLAVE DE ACCESO



16122016010401138524001200200200001998000020161197

Emisor: SANDRA CASTILLO PAGUAY
RUC: 0401138524001
Matriz: ROCAFUERTE 4-33 Y CRUJALVA
Teléfono: 062501850
Obligado a contabilidad: NO

Cliente: LILIA EDITH ORTIZ ANDA
CEDULA: 0400405932
Dirección: RIO TUMBEZ Y AV EL RETORNO
Celular: 0981797876
Email: flaquita_precio@yahoo.com



Descripción	Cant.	Precio Unitario	Total
(2) CERTIFICACION DE DOCUMENTOS QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PUBLICA A PETICION DE PARTE	1.00	2.50	2.50
(1) CONSULTA DATOS BIOMÉTRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	1.00	0.30	0.30
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL	1.00	43.92	43.92

Matrizador ROSA GUADALUPE ALVAREZ CHICAIZA

PROTOCOLO: P03877 Temporal: 20151

NÚMERO DE LIBRO: 20161001002P03877

Forma de Pago: EFECTIVO \$3.22,

Subtotal: 46.72
Subtotal 14%: 46.42
Subtotal 0%: 0.30
IVA 14%: 8.50
Total: 53.22

Esta factura puede ser consultada en <http://notaria.hermes.ec/efacturas/20/1046760>Contáctenos en 1800 850 850, <http://www.hermes.ec>

CANCELADO 16 DIC 2016

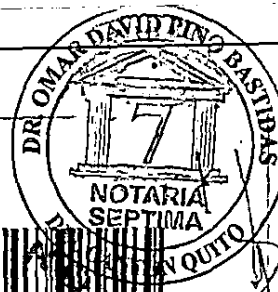
ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-004-000014810



20161701022P13414



NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701022P13414					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:01)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTIZ ANDA EDMUNDO JULIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400667473	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTIZ ANDA GUADALUPE CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703346672	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



0920151706168703M

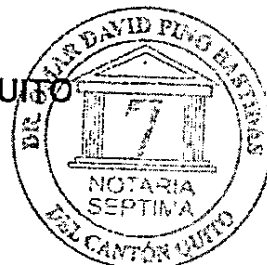
3/8/2017



1020161724151517AC

2016-17-01-22-P 13414

NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ACTO:
PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:
SR. EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ ANDA

A FAVOR DE:
SRA. GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA

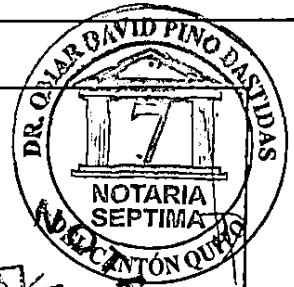
CUANTÍA:
INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

GAM.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
Capital de la República del Ecuador, hoy día **JUEVES QUINCE**
DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí
doctor **ALEX DAVID MEJÍA VITERI**, NOTARIO VIGÉSIMO
SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, comparece a libre y

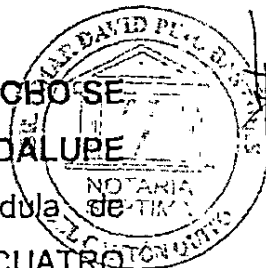




1 voluntariamente el señor **EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ**
2 **ANDA**, de estado civil **casado**, en calidad de **MANDANTE**, por
3 sus propios y personales derechos.- El compareciente es
4 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la
5 ciudad de Macará, provincia de Loja, y de tránsito por esta
6 ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y
7 obligarse, a quien de conocer doy fe por haber presentado
8 su cédula de ciudadanía que con su autorización he
9 procedido a verificar la información en el Sistema Nacional
10 de Identificación Ciudadana del Registro Civil, y que
11 además presenta su certificado de votación el cual solicita
12 que en copia debidamente autenticada se agregue como
13 habilitante; y, quien me solicita elevar a escritura pública el
14 contenido de la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el
15 registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una
16 escritura que contenga el **PODER ESPECIAL** al tenor de las
17 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** A la
18 celebración del presente instrumento público comparece el
19 señor **EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ ANDA**, de estado
20 civil casado, por sus propios derechos.- El compareciente es
21 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la
22 ciudad de Macará, Provincia de Loja, de paso por esta ciudad
23 de Quito, hábil y capaz para ejercer derechos y contraer
24 obligaciones, portador de la cédula de ciudadanía número
25 **CERO CUATRO CERO CERO SEIS SEIS SIETE CUATRO**
26 **SIETE TRES.- SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-** El
27 compareciente señor **EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ**
28 **ANDA**, por medio del presente instrumento, **OTORGA PODER**



1 **ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE CUAL EN DERECHO SE**
2 **REQUIERE** a favor de su hermana la señora **GUADALUPE**
3 **CONSUELO ORTIZ ANDA**, portadora de la cédula
4 ciudadanía número UNO SIETE CERO TRES TRES CUATRO
5 **SEIS OCHO SIETE DOS**, ciudadana de nacionalidad
6 ecuatoriana, hábil para ser mandataria, a fin de que ésta a
7 nombre y representación del mandante y sin limitación de
8 naturaleza alguna, realice todos los trámites pertinentes
9 tendientes a obtener la posesión efectiva de los bienes
10 sucesorios dejados por los padres del mandante señores
11 **EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ LEÓN y MARÍA LUISA**
12 **ANDA ANDAGOYA**; pudiendo para tal efecto, acudir a
13 cualquier notaría pública de la República del Ecuador y firmar
14 el acta notarial de posesión efectiva y/o declaraciones
15 correspondientes, así como también proceda a inscribir dicho
16 instrumento público ante el Registro de la Propiedad del cantón
17 Quito, firmando incluso documentos relacionadas al mandato
18 principal.- Además, la mandataria queda investida de todas las
19 facultades para el fiel cumplimiento de este mandato conforme
20 a los términos consignados en el artículo cuarenta y tres (43)
21 del Código Orgánico General de Procesos.- Usted, señor
22 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
23 la plena validez del presente instrumento".- **HASTA AQUÍ LA**
24 **MINUTA** elaborada y firmada por el doctor Diego Ernesto
25 Solano Camacho, profesional del Derecho en libre ejercicio,
26 con registro del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura
27 número diecisiete guión dos mil cinco guión ciento diecinueve.-
28 El compareciente se ratifica en la minuta inserta, la misma que





1 queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.
2 Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
3 observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue
4 íntegramente al compareciente por mí el Notario, él se ratifica y
5 firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al
6 protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

7
8
9
10 SR. EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ ANDA

11 C.C. 0400667473.
12
13
14

15 DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI
16 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de Identificación: 0400667473

Nombres del ciudadano: ORTIZ ANDA EDMUNDO JULIO ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORDOÑEZ ORDOÑEZ ALBA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1992

Nombres del padre: ORTIZ EDMUNDO

Nombres de la madre: ANDA MARIA LUISA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: GLORIA DE LOS ANGELES ALAVA MOREIRA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.12.15 14:43:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocumentAction>



IC-IC-b194b9438d15446



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



NOTARIO VIGENTE SEGUNDO DEL CANTON QUITO
DA ALFONSO VERA
15 DIC 2015
Copia que antecede a la
del documento correspondiente a la
de la Ley Notarial
con la facultad prevista
del CANTON QUITO

13-12-2016

COPIA DE LA LEY NOTARIAL

NOTARIO VIGENTE SEGUNDO DEL CANTON QUITO

DA ALFONSO VERA

15 DIC 2015

COPIA QUE ANTECEDE A LA

DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA

DE LA LEY NOTARIAL

CON LA FACULTAD PREVISTA

DEL CANTON QUITO

COPIA DE LA LEY NOTARIAL

NOTARIO VIGENTE SEGUNDO DEL CANTON QUITO

DA ALFONSO VERA

15 DIC 2015

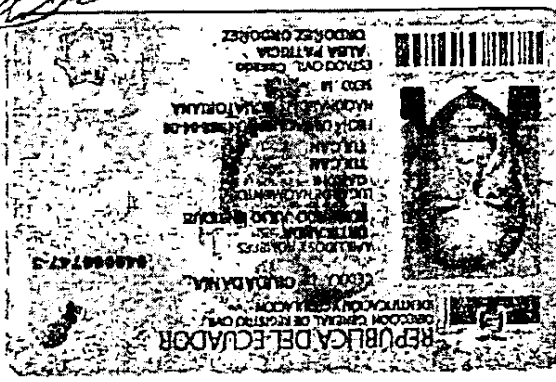
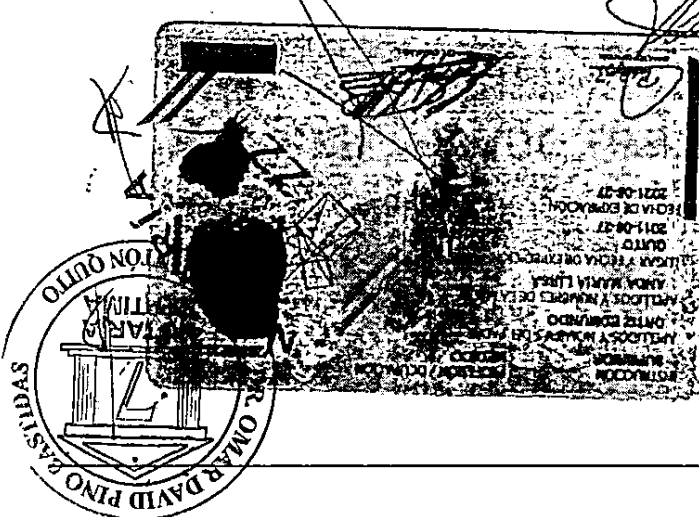
COPIA QUE ANTECEDE A LA

DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA

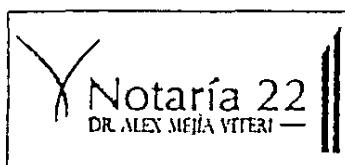
DE LA LEY NOTARIAL

CON LA FACULTAD PREVISTA

DEL CANTON QUITO



56825



MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Telef.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ ANDA

DIRECCIÓN: MACARA CALLE JOSE JOAQUIN DE OLMEDO Y BOLIVAR

EMAIL: ejortiz1962@hotmail.com

TELF: 072694149

FACTURA

No. 001-004-000014810

FECHA EMISION: 15/12/2016

Autorización SRI No

15122016012001004000014810020134065001

Fecha Autorización SRI: 15/12/2016 15:02:07

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

Clave Acceso



1512201601020134065000120010040000148100001481012

RUC/C.I: 0400667473

CIUDAD:

GLORIA DE LOS ANGELES ALA

Otorga:

20161701022P13414

A Favor De:

Cantidad: 0.00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
1310	PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL	1.00	43.92	0.00	43.92
VCJN004001	(1) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITUR	1.00	1.25	0.00	1.25
VCJN00313	(1) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACI	1.00	0.30	0.00	0.30

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
15/12/2016	0	EFFECTIVO	51.79

SUBTOTAL 45.47
 SUBTOTAL 14 % 45.17
 SUBTOTAL 0 % 0.30
 DESCUENTO 0.00
 IVA 14 % 6.32
 VALOR TOTAL 51.79

ESPACIO
EN
BLANCO



2016-17-01-22P 13414

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** del **PODER ESPECIAL** que otorga el señor **EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ ANDA** a favor de la señora **GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA**; firmada y sellada en Quito a quince de diciembre del año dos mil dieciséis. -



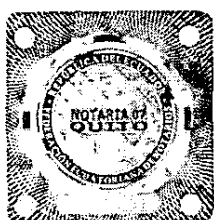
DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

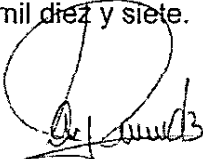
**ESPACIO
EN
BLANCO**



0920151706168703M

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** del ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA, OTORGADA POR: GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA, LILIA EDITH ORTIZ ANDA, MARCO VINICIO ORTIZ ANDA, EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ ANDA, ANTONIO ROBERTO GRIJALVA ANDA, debidamente sellada y firmada. En Quito, siete de febrero del año dos mil diez y siete.




DOCTOR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO


NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO



Nº 243814

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 148, repertorio(s) - 11169

Viernes, 10/02/2017, 09:13:25


**EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
DIRECTOR DE INSCRIPCIONES

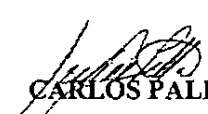
Causante (s)

Señores: EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ LEON y MARIA LUISA ANDA ANDAGOYA.-

Beneficiario (s)

Sus hijos señores: GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA, LILIA EDITH ORTIZ ANDA, MARCO VINICIO ORTIZ ANDA, EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ ANDA; y, ANTONIO ROBERTO GRIJALVA ANDA (Hijo solo de la causante).- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-


CARLOS FALLO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Lilia Edith Ortiz Anda

Número único de identificación: 0400405932

Nombres del ciudadano: ORTIZ ANDA LILIA EDITH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORTIZ EDMUNDO

Nombres de la madre: ANDA MARIA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: FRANCISCO EDUARDO RAMOS CAVIEDES - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-055-18060



178-055-18060

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 040040593-2



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ ANCA
LILIA EDITH
LUGAR DE NACIMIENTO
CARGO
TULCAN
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

EDUCACION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
BARRA
2015-11-19

FECHA DE EXPIRACION
2025-11-19

[Signature]

Lilia E. Ortiz Anca



0007237



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



051
JUNTA

D51 - 039
NÚMERO

0400405932
CEDULA

ORTIZ ANCA LILIA EDITH
APELLIDOS Y NOMBRES



RESIDENCIA
PROVINCIA
BARRA
CANTON
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA



Lilia Edith Ortiz Anca



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original ante mí.
Quito, c

19 SEP 2017

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

56829



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400494076

Nombres del ciudadano: ORTIZ ANDA MARCO VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUEÓLOGO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ORTIZ EDMUNDO

Nombres de la madre: ANDA MARIA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: FRANCISCO EDUARDO RAMOS CAVIEDES - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-055-18091



173-055-18091

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

040049407-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ ANDA MARCO VINICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
CARONÍ TUGCAN TUGCAN
 FECHA DE NACIMIENTO: 1954-01-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUMENTO: **SUPERVISIÓN** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **ARQUEÓLOGO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ORTIZ DOMINICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ANDA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **BARROSA 2017-05-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-05-25**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 208 ABRIL 2017

025 JUNTAS **025 - 303** NÚMERO **0400494076** CÉDULA

ORTIZ ANDA MARCO VINICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 QUITO CANTÓN ZONA:
 SAN ANTONIO PARROQUIA



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 COMITADOS TUGCAN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA JUV

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a **19 SEP 2017**
[Signature]
DR. DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



[Signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400667473

Nombres del ciudadano: ORTIZ ANDA EDMUNDO JULIO ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORDOÑEZ ORDOÑEZ ALBA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1992

Nombres del padre: ORTIZ EDMUNDO

Nombres de la madre: ANDA MARIA LUISA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: FRANCISCO EDUARDO RAMOS CAVIEDES - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-055-18023



176-055-18023

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
040068747-3

APellidos y Nombres
ORTIZ ANDA
EDMUNDO JULIO EMERIQUE

Lugar de Nacimiento
CARCHI
TULCAN
TULCAN

Fecha de Nacimiento 1962-04-08
Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo M

Estado Civil Casado
ALBA PATRICIA
ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDA MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-27

[Signature]
LUGAR Y FECHA

[Signature]
LUGAR Y FECHA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA No.

002 - 034
NÚMERO

0400687473
CÉDULA

ORTIZ ANDA EDMUNDO JULIO EMERIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA

MACARA
CANTÓN

GRACIELA ALFARO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
[Fingerprint]

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original ante mí.

Quito, a

19 SEP 2017

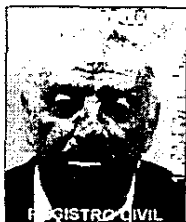
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





1
D

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Grijalva

Número único de identificación: 1702692425

Nombres del ciudadano: GRIJALVA ANDA ANTONIO ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GRIJALVA ROBERTO

Nombres de la madre: ANDA MARIA LUISA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: FRANCISCO EDUARDO RAMOS CAVIEDES - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-055-18126



177-055-18126

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
BLANCO



NOTIFICACION
PROTESTA Y COCCION
MICAL
APTELLOS Y NOTARIES DEL PAUSE
GRUALVA ROBERTO
ANOA MARIA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2017-08-24
FECHA DE EXPIRACION
2027-08-24



N. 170269242-5

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEXULACION
CEDULA DE
CIUDADANIA
APTELLOS Y NOTARIES
GRUALVA ANOA
ANTONIO ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CONJALIZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1945-01-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas

56832



1 conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta
2 Notaria, de todo lo cual doy fe.-

3

4

5

Lilia Edith Ortiz Anda

LILIA EDITH ORTIZ ANDA



6

C.C.

7

8

9

Marco Vinicio Ortiz Anda

MARCO VINICIO ORTIZ ANDA

10

C.C. 0400444646

11

12

13

Edmundo Julio Enrique Ortiz Anda

EDMUNDO JULIO ENRIQUE ORTIZ ANDA

14

C.C. 0400667473

15

16

17

Antonio Roberto Grijalva Anda

ANTONIO ROBERTO GRIJALVA ANDA

18

C.C. 1702692425

19

20

21

22

23

Dr. Omar David Pino Bastidas

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

24

25

26

27

28



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN. Se otorgó en esta Notaría, en fe de ello, en calidad de Notario Séptimo Titular confiero esta **QUINTA** copia certificada del ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑORA GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA; celebrada el diez y nueve de septiembre de dos mil diez y siete; copia que la confiero por solicitud del señor RENZZO FRANCISCO GUERRERO TAPIA, portador de la cedula de ciudadanía número 170865800-8, cuyo domicilio se encuentra ubicado en las calles Mariscal Foch E7-38 y Reina Victoria, número telefónico 2527123, correo electrónico asitente@grupomas.com. Quito, siete de septiembre de dos mil diez y ocho.

**DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**



**NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	111957
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4755
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
0400667473	ORTIZ ANDA EDMUNDO JULIO ENRIQUE	HEREDERO
1703346872	ORTIZ ANDA GUADALUPE CONSUELO	CAUSANTE
0400405932	ORTIZ ANDA LILIA EDITH	HEREDERO
1702692425	GRIJALVA ANDA ANTONIO ROBERTO	HEREDERO
0400494076	ORTIZ ANDA MARCO VINICIO	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	19/09/2017
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DE NOTARIO:	DAVID PINO BASTIDAS
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

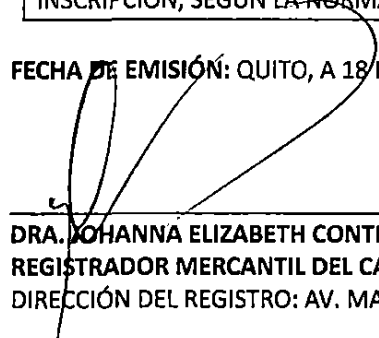
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-MQ-2018-5)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103.



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

Digitally signed by CESAR DAVID LEON
ALVAREZ
Date: 2018.09.28 16:48:24 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 314134**Número de Petición: 336083****Fecha de Petición: 27 de Septiembre de 2018 a las 10:51****Número de Certificado: 414573****Fecha emisión: 28 de Septiembre de 2018 a las 16:39**

El infrascrito Director de Gestión Documental y Archivo en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución No RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. Toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año 1966, fecha en la que se expide la Ley de Registro; y, considerando que esta entidad mantiene índices únicamente desde el año 1980, la presente certificación se la concede desde esta fecha, CERTIFICO:

DATOS DE INSCRIPCIÓN:

(Captura tomada del acta que se encuentra en el acervo registral del RPQDM)

POSESION EFECTIVA

No. de Inscripción: 4204
Nro. de trámite: VV-0002168
Nro. de Repertorio: 79417
Parroquia: GENERAL
Tomo: 148
Fecha: 27/09/2017 13:53:41

Objeto:

(Captura tomada del acta que se encuentra en el acervo registral del RPQDM)

bienes dejados por la causante señorita:
GUADALUPE CONSUELO ORTIZ ANDA en favor de
sus hermanos señores: LILIA EDITH ORTIZ
ANDA, MARCO VINICIO ORTIZ ANDA, EDMUNDO
JULIO ORTIZ ANDA y ANTONIO ROBERTO GRIJALVA
ANDA.- Dejando a salvo el derecho de

Observaciones:

Página 2

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego lo revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.

b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.

c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el Interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.

Responsable: RVCT

Revisión: JSGG

Documento firmado electrónicamente

**DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

